



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 003-COENA-2018

Quito, D. M, el martes 20 de noviembre de 2018, siendo las 8H25, en el primer piso Salón 2, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, se instaló la Comisión Ocasional para atender temas y normas sobre niñez y adolescencia, de acuerdo a la convocatoria realizada por disposición de la asambleísta Encarnación Duchi Guamán, en su calidad de Presidenta de la misma, de conformidad con el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Hora de Inicio:	8h25
Hora de Terminación:	9h49

a) Inicio de la Sesión. -

Convocatoria a la sesión No. 003 de la Comisión Especial Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, la abogada Encarnación Duchi Guamán, en su calidad de presidenta de la comisión, solicita que la abogada Soledad Rocha, Secretaria Relatora de la Comisión, proceda con la Constatación del quórum reglamentario.

ASAMBLEISTA	PRESENTE/AUSENTE
María Encarnación Duchi	Presente
Franklin Samaniego	Presente
Verónica Arias	Ausente
Karina Arteaga	Ausente
Vanesa García	Presente
Dallyana Passailaigue	Ausente
Ángel Sinmaleza	Presente

La secretaria Relatora certifica la presencia de 4 Asambleístas de los 7 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 003-COENA-2018. A través de la secretaria, se establece que no existe ninguna solicitud de cambio del orden del día, por lo que, la presidenta de la Comisión solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria correspondiente.

b) Lectura de Convocatoria y del Orden del Día.-

Señorita Secretaria: Por disposición del Asambleísta, Encarnación Duchi Guamán presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las y los asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 003, a desarrollarse el día martes 20 de noviembre de 2018, a las 07H45, en el Salón de Uso Múltiple ubicada en la Explanada del edificio de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. En el Marco de la Comisión General se realizara un conservatorio con los Niñas Niños y los Adolescentes como parte de la conmemoración de la Declaración de los Derechos del Niño.

Intervención señora Presidenta: En razón que no existe ninguna petición del cambio del orden del día, y luego de que los puntos del orden de día previsto para la sesión han sido aprobados por unanimidad, solicito que por intermedio de secretaria se de lectura al primer punto del orden del día:

Intervención señorita Secretaria: Punto No. 1 del Orden del Día.- En el Marco de la Comisión General se realizara un conservatorio con los Niñas Niños y los Adolescentes como parte de la conmemoración de la Declaración de los Derechos del Niño.

Intervención señora Presidenta: Señores asambleístas, primeramente quisiera agradecer a todos quienes se encuentran presentes en esta sesión hoy 20 de Noviembre, en la que conmemoramos que en el año de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó la Convención sobre los Derechos del Niño y nuestro país fue uno de los pioneros para acoger esta convención e incorporar en la normativa nacional; esta Convención fue la base principal para garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes, como son la supervivencia, desarrollo, protección especial cuando estos sean vulnerados, participación, además nuestro país los adecuó a nuestra normativa tal es el caso como el CONA aprobada en el año 2003 que tiene un avance significativo, y con la finalidad de incorporar más avances sobre principios y derechos de Niños Niñas y Adolescentes, esta comisión esta para revisar el CONA acogiendo todas las propuestas de reforma y revisar todos los libros que conforman el CONA, invitar y felicitar a todas las instituciones gubernamentales no gubernamentales a nivel nacional e internacional que se dedican a trabajar en bienestar de niños niñas y adolescentes, como son los que hoy están presentes Plan Internacional, Chill Found, Children, World Visión, Aldeas Infantiles SOS, Mision Scalabrina, Movimiento por la Defensa de Niñez y la Adolescencia, UNICEF, Movimiento Juvenil Scalabrina, Compina, Consejo Intergeneracional, MIES bienvenida a la señora Ministra Berenice Cordero, de la misma manera también dar la bienvenida a los señores Asambleístas del Grupo Parlamentario por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, y a todos los niños y adolescentes que hoy han venido a participar esta celebración y a conversar con cada uno de nosotros, muchas gracias y bienvenidos.

Intervención asambleísta Franklin Samaniego: Inicio dando un saludo y reconocimiento a los niños niñas y adolescentes que día de hoy y todas las ocasiones que habido la oportunidad comparten con nosotros, es fundamental su participación para poder tocar temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, el día de hoy es fundamental conmemoramos este 20 de Noviembre la Convención de los Derechos del Niño, queremos que haya un espacio de análisis y de debate, por esa razón con la señora presidenta de la Comisión para tratar temas y normas para la Niñez y Adolescencia hemos planificado conjuntamente con el grupo parlamentario este conversatorio, si sumamos esfuerzos en la asamblea nacional vamos a caminar con pasos firmes con mejores propuestas mayor debate y análisis, son 29 años de esta convención, y ahí radica nuestro compromiso de precautelar los principios fundamentales como es el Interés Superior del Niño, este año pudimos aprobar el tercer protocolo facultativo de comunicación que permite ser parte de este debate a todas las funciones del Estado, Organización y la sociedad civil en general, vamos marcar un hito histórico en la Asamblea Nacional al revisar este Código, el pasado 20 de Noviembre del 2017 también pudimos organizar el Foro Internacional de debate sobre Sistema de Protección de Derechos con Aplicación al Principio del Interés Superior del Niño, y lo pudimos replicar en 7 provincias con ayuda de casas legislativas, el día de hoy vamos hacer un conservatorio son las niñas niños y adolescentes participantes que ha hecho referencia



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

la señora presidenta, además planteo que si es posible que en todas las sesiones, a ustedes niños niñas y adolescentes tener como asambleístas por un día, muchas gracias.

Intervención licenciada Berenice Cordero, Ministra de Inclusión Económica y Social:

Quiero contribuir en este conservatorio con algunas ideas, el año anterior pudimos tener la visita de expertos del Comité de los Derechos del Niño, y que vinieron para analizar el avance del estado Ecuatoriano en lo que tiene que ver a su normativa, institucionalidad servicios y derechos de la niñez y la adolescencia, y lo hicieron algunas observaciones para precisar el alcance de la reforma legislativa, primero sobre el avance de principio de especialidad, esto significa que el área de operación de la justicia tiene que ser especializada sobre niñez y la adolescencia, ha sido bastante complejo trabajar con jueces polivalentes, a pesar que el CONA del año 2003 asegura la especialidad, segundo es la generalización y la naturalización de la violencia sexual contra niños niñas y adolescentes y la limitada acción del estado en la prevención y atención de estas conductas, uno de los elementos que debe inspirar a la comisión es el informe AAMPETRA es la que trae los nudos críticos más complejos que se encontrara respecto a la capacidad del estado de tener gobernanza, y capacidad de respuesta frente a la violencia sexual, hay que discutir cuales son las motivaciones de esta reforma, de los 26 de proyectos de planteados 20 sobre sobre los derechos a la familia, pero hay temas que son emergentes en el país que necesitan una respuesta profunda sobre la capacidad del estado para no dejar a las familia y sociedad niños en indefensión, esta comisión tiene que dar respuesta a la falta de gobernanza, ausencia de institucionalidad, Recursos presupuestarios, normativa respecto a la violencia, y tiene que centrarse en las víctimas y la especialidad, segundo elemento es el tema de que CONA es preconstitucional, el tercer elemento es el tema de violencia generalizada y la gobernanza en el sector, cuarto elemento es la amplia participación de la sociedad y de las organizaciones, y quinto el sistema de protección. Hay que discutir cómo se va dar el proceso de participación, va ser muy necesaria la participación la discusión muy amplia de la sociedad, esto tiene impacto en todos los menores de edad es decir es un impacto social muy importante, aquí la discusión es cuál va a ser el nivel la participación de los GAD's en la garantía de los derechos de la niñez, cual es el nivel de estado, cual es el sistema desconcentrado, muchas gracias.

Intervención señora Presidenta: Sin duda todas las observaciones están siendo consideradas para la elaboración de plan de trabajo, de acuerdo a la resolución de CAL tiene una duración de 6 meses pero en este tiempo no es alcanzable, sin embargo el deber ético moral de esta comisión es hacer más participativo deben los niños niñas y adolescentes y la sociedad en general actuar o participar directa y dinámicamente, se ha dicho también uno de los retos es la articulación y todos estos temas vamos ir revisando en esta reforma, y la idea es de entregar al país un Código del Niñez y la Adolescencia Integral, acogiendo todas las recomendaciones del informe de la Comisión de AAMPETRA. Continuando con la sesión solicito señorita secretaria proceda llamar en comisión general a los primeros participantes.

Se inicia presentando un video de Karen Santana de la experiencia uruguaya sobre los sistemas de protección Integral de Niños Niñas y Adolescentes, y posteriormente se hace la entrega oficial de un trabajo escrito de lo referido, manifestando que va a servir de gran insumo para la comisión por parte del asambleísta Franklin Samaniego Presidente de Grupo Parlamentario.

Intervención en Comisión General de la adolescente Jennifer Magallanes, de 16 años, oriunda del cantón Baba, Provincia de los Ríos y parte de World Visión: Manifiesto estar muy contenta por recordar los 29 años de la Convención de los Derechos del Niño, hay problemas que se dan en el territorio, hay niños niñas y adolescentes que no gozan de sus derechos como por ejemplo muchas escuelas comunitarias fueron cerradas, de las zonas rural que ellos habitan se hace muy complicado trasladarse a zonas urbanas para recibir educación, por esa razón solicitamos que se habrán o se reabierturen nuevas escuelas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Intervención en Comisión General del adolescente Alexander José Gaona Fuentes, de 15 años, oriundo del cantón Baba, provincia de los Ríos y parte de World Visión: Otro de los problemas en niños niñas y adolescentes en nuestro medio es el consumo de drogas, ellos quieren rehabilitarse pero no hay apoyo, por esa razón solicito señores legisladores que entreguen presupuesto a los municipios para que se construyan centros de rehabilitación, de la misma forma también otro problema es de la educación sexual hace unos años nos daban como asignatura en centros educativos, pero no sé porque ahora ya no dan, producto de esto hay en la actualidad muchas chicas embarazadas niños violentados, pero sería bueno que den docentes especializados en la materia ya que queremos tener resultados a corto plazo.

Intervención en Comisión General de la adolescente Alexis Baez, de 16 años, oriunda de la provincia de Imbabura y parte de ChildFund: Quiero tocar el tema de embarazos de adolescentes, creo que es por falta de confianza en la casa, educación sin maltrato, solicito que se cumplan los derechos a la información en instituciones educativas comunidades para tener un hogar armónico, recordemos señores legisladores esta de transformar leyes para garantizar derechos con la finalidad de tener un futuro libre de violencia.

Intervención licenciada Berenice Cordero, Ministra de Inclusión Económica y Social: Compromiso de parte de MIES en sus capacidades técnicas para poder coordinar el mínimo legal y máximo ético en protección de los niños, con la finalidad de discutir el tema de violencia antes y después de AAMPETRA tiene que haber una respuesta, hemos avanzado en la tipificación de delitos penales, pero ahora la discusión es la capacidad de las entidades públicas de la respuesta, mucho va depender de los tiempos de la comisión, en cuanto al presupuesto debemos hacer un pacto fiscal tomando en consideración de la violencia que se viene dando a nivel de familias.

Intervención en Comisión General de la adolescente Natalia Lara Mondragón, de 13 años y parte de Misión Scalabriniana: Quiero tocar tema de niños niñas y adolescentes migrantes, necesitan todo nuestro apoyo para reunirse con sus familiares, sin violencia con educación y oportunidades, a diario se ve niños y adolescentes haciendo cosas que no les compete, autoridades hagan que los derechos de los niños niñas y adolescentes migrantes se cumplan, pido señores asambleístas tomen cartas en este asunto.

Intervención en Comisión General de la adolescente Angy Sandoval, vocera de Plan Internacional: Quiero hablar con respecto del embarazo adolescentes, la violencia que están pasando las niñas en sus hogares en colegios lugares públicos, han hecho denuncias, pero no han tenido respuesta, en vez de ayudar más bien han actuado con la revictimización, señores asambleístas ayuden con esta situación que hago referencia.

Intervención en Comisión General de la adolescente Noelia Rivas, vocera de Plan Internacional: Es muy importante fortalecer la participación activa de los niños niñas y adolescentes en elaboración de políticas públicas, nuestro país lamentablemente tiene la más alta tasa de embarazos en adolescente, de los 10 casos de embarazos 6 corresponden a adolescentes y niñas, hasta cuándo vamos seguir escuchando en los noticieros de embarazos de adolescentes, no podemos en esta actualidad seguir pensando como un país machista, es el momento de cambiar al Ecuador.

Interviene en Comisión General la adolescente Josué Ruiz, de Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes: Fuimos parte del pre congreso mundial por la defensa de los derechos de los niños niñas y adolescentes, se realizó en la ciudad de Manta tratando varias temáticas sobre los derechos de los niños niñas y adolescentes,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

llegamos a varios resultados en la que se dijo que debemos ser reconocidos como sujetos de derechos, fortalecer el rol de la academia, la sociedad civil, la participación de niños niñas y adolescentes, basando en las recomendación de la convención del niño al Estado Ecuatoriano; es el momento de solicitar que el presupuesto para garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes ya que sin presupuesto van a ser afectados.

Intervención en Comisión General de la adolescente Alejandra García, de Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes: Propongo soluciones en problemáticas fuertes, en cuanto a los embarazos de los adolescentes, solicito que se realice una fiscalización de políticas públicas, y exijo en las mallas de educación se incorpore una materia de educación sexual en niños niñas y adolescentes, de la misma forma los niños niñas y adolescentes tengan una participación activa en la formación de leyes en la Asamblea Nacional, solicito también verificar el cumplimiento de derecho a la salud, es el momento de tomar acciones señores autoridades.

Presentan un video

Intervención asambleísta Silvia Salgado: El tema de las escuelas cerradas, está en este momento ya con una decisión política, es precisamente que cada comunidad tiene que llenar un formulario solicitando la reapertura de las escuelas, e inmediatamente habilitar con el compromiso de padres de familia y la comunidad la asistencia de sus hijos, estamos también en reforma de la ley de educación intercultural y debemos coordinar, estamos tratando algo como un subsistema de protección y prevención de violencia ya que le corresponde al sistema educativo; sería bueno que este se enganche con el sistema nacional de protección derechos, de la misma forma estamos en análisis sobre la instancia de quienes van a sancionar, también revisando en cuanto a la caducidad a nivel administrativo y judicial sobre las denuncias de violencia, la incorporación dentro de la educación la materia sobre la sexualidad, por lo tanto hay aspectos que desde la asamblea nacional se trata en diferentes normativas pero que tiene que tener un punto de encuentro con el CONA, pero y también es una preocupación de que el presupuesto en educación se está disminuyendo como se va garantizar los derechos, estos días es crucial frente a un derecho logrado no ir a un retroceso si es posible hay sensibilidad.

Intervención asambleísta Dallyana Passailaigue: Hoy se ha tratado temas de embarazo adolescentes es un problema en nuestro país, salud sexual y reproductiva, han mencionado la importancia de escuelas unidocentes, sin duda la Asamblea Nacional está en deuda con la niñez y la adolescencia, solicito en una de las sesiones que me permita exponer un caso en la ciudad de Guayaquil que evidencia las fallas de nuestro sistema que como estado hemos fracasado, AAMPETRA hace algunas recomendaciones y nosotros tenemos que garantizar que estas recomendaciones sean consideradas, reciban el compromiso de todos los miembros de esta comisión para velar por todos sus derechos, promover leyes que garanticen una vida libre de violencia.

Intervención del Asambleísta Ángel Sinmaleza: Se hablado de temas vitales importantes y algunos de ellos corresponden a la comisión de la salud, embarazo de adolescentes, anticoncepción y muchos de los temas se encuentran analizados en la comisión de la salud, solicito que se revise este tema y hagan llegar sus propuestas a los asambleístas, para la aprobación de este código de la salud.

Intervención Nicolás Reyes, Secretario Técnico de Consejo Nacional Intergeneracional: Quiero plantear algunos elementos, creo cuando llegan los 29 años de la concepción por los derechos de los niños hay 3 cosas que saltan a la vista. La primera la ratificación fue bastante complicado, hacer que los niños sean sujetos de derechos fue una lucha social, el Ecuador fue uno de los primeros países en ratificar esta convención y luego acompañar con proceso



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

normativos y de política pública, en ese sentido hoy han planteado temas fundamentales como los niños y niñas en movilidad humana, niños y niñas que están sufriendo violencia, siendo este un tema más importante en la reforma del CONA, el tema de malnutrición, de obesidad hay que atender con mucha fuerza a nivel de política pública, de la misma forma no se puede retroceder en tema presupuestario para no retroceder en derechos, y exigir a todas las autoridades en ámbito local y nacional a que los presupuestos se cumplan, el tema de justicia penal juvenil es muy importante discutir acá en el país, y del embarazo adolescentes que es fundamental tratarlo desde una visión de derechos, estamos nosotros listos y dispuestos para acompañar en la construcción de la Reforma al CONA.

Intervención señor Manuel Martínez, representante de Pacto por la Niñez y la Adolescencia: Inicio felicitando a los adolescentes que han intervenido en estos 29 años de la convención, la verdad uno de las preguntas en estos 29 años es cuánto ha cambiado el país, yo fui parte hace 18 años de la elaboración del CONA actual, se hicieron más de 400 talleres, participaron 14 mil niños en ese proceso, fue uno de los códigos que tuvo un mayor impacto al nivel internacional en lo que tiene que organizar un sistema nacional de protección integral de niñez y adolescencia que definan políticas públicas, defina servicios de atención, defina organismos de exigibilidad; soy muy crítico con la actuación legislativa de estos últimos años con relación al tema de niñez y adolescencia, escuchado a muchos asambleístas que hablan sobre el Interés Superior del Niño, se han ido aprobando una ley otra ley y no se ha garantizado el Interés Superior del Niño, es el momento histórico donde los 7 asambleístas van a impulsar la reforma del código de la niñez y la adolescencia, que de alguna manera va a pagar una deuda histórica, porque es volver a crear una normativa que fortalezca la defensa, la garantía y protección de los derechos de los niños, fíjense lo que acaba de decir el Comité de los Derechos del Niño, el sistema de protección de los derechos del niño no están funcionando en el Ecuador, lo que está pidiendo al país es que pongan en funcionamiento el sistema de protección de los derechos del niño, nosotros como organizaciones vinculadas a los derechos de los niños estamos aquí para ofrecer nuestro conocimiento técnico, experiencia, compromiso para que esta reforma propuesto por la comisión sea un proceso altamente técnico profesional y que realmente restituya y reconstruya el sistema que fue dismantelado, es decir que genere un proceso de gran debate, lo que hoy los adolescentes han manifestado, para la comisión es un gran desafío. Todos estamos muy felices y contentos que la Asamblea diga que vamos a revisar el Código de la Niñez y la Adolescentes, se merece un aplauso la Asamblea Nacional, y espero que este proceso sea muy positivo para los 6 millones de los niños y niñas y adolescentes.

Intervención señora Presidenta: Muchas gracias sin duda todas las recomendaciones hechas van a ser tomadas en consideración, felicitar a los niños niñas y adolescentes que hoy han participado e invito a todos que nos unamos para poder construir esta reforma al código niñez y la adolescencia.

Intervención señor Vicepresidente: Señalar dos cosas, vamos hacer mesas en donde vamos a tratar libro por libro o capítulo por capítulo, utilizar la estructura de la asamblea nacional a nivel nacional 24 casas legislativas, como conclusiones y acuerdos. Primero socializar el plan de trabajo esperamos poder aprobar ya este día jueves, e circular a todas la organizaciones para sus sugerencias con la experiencia que lo tienen, siempre va a estar sujeto a cambios sugerencias que realicen; la segunda vamos a plantear observaciones en el presupuesto sin recursos es complejo avanzar en ejecución de política pública ha asumido la señora ministra de MIES, y el tercero necesitamos ejercer la fiscalización, den ustedes los elementos para ejercer nuestra potestad de fiscalización; la idea es formar un solo frente con la plataforma de las organizaciones sociales como UNICEF, con Secretaria Técnica del Consejo Nacional para Igualdad, MIES, si todos aunamos esfuerzos vamos a lograr este gran reto muchas gracias.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Clausura de la Sesión. - Siendo las 9h49 minutos, la señora presidenta de la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, agradece la comparecencia de las y los señores asambleístas, de las comisiones generales y procede a clausurar la sesión. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Ab. Soledad Rocha D.
SECRETARIA RELATORA

Ab. Encarnación Duchí Guamán Msc.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

